

## CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 7 "CUAUHTÉMOC"

COACHTEMOC

Solicitud de Registro y Aprobación de la Opción de Titulación

	Código: <b>PR16-02-F01</b>
	Revisión: <b>05</b>
	Página 1 de 2

		FECHA: REGISTRO:
		*TURNO ANTERIOR*:
C. SUBDIRECTOR (A) ACADÉMICO(A) PRESENTE		
De conformidad con el art. 17 del Reg	lamento De 🏾	Fitulación Profesional del IPN, solicito a Usted el registro de
titulación por la opción de:		
Proyecto de Investigación		Seminario de titulación
Tesis		Escolaridad Curricular
Memoria de Experiencia F	Profesional	
Examen de conocimientos	por áreas	Práctica Profesional
Estudios de Licenciatura		Programa Especial
DATOS DEL SOLICITANTE		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO M	IATERNO NOMBRE(S)
CARRERA TEL. Y CEL:	CORREO EL	No. DE BOLETA GENERACIÓN .ECTRÓNICO:
REQUISITOS BÁSICOS:		REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA LA OPCIÓN DE:
CARTA DE PASANTE		CURRICULAR:
CERTIFICADO DE ESTUDIOS	*	evidencia de acreditación
LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL	<u>EST</u>	TUDIOS DE LICENCIATURA:
ACTA DE NACIMIENTO	<u> </u>	BOLETA CON APROBACIÓN MÍNIMA DE 4 SEMESTRES
FOTOGRAFÍAS TAMAÑO OVALO 4		DE NIVEL SUPERIOR AFÍN A LA CARRERA
PAGO DE DERECHOS	<u> </u>	TESIS, MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y
EVIDENCIA DE ACREDITACIÓN		PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: *
	·-	EXAMEN DE CONOCIMIENTOS POR ÁREAS Y SEMINARIO
	-	PAGO DE LA OPCIÓN (CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN)
*TÍTULO DEL TEMA A DESARROLLAR:		
		Vo. Bo.
NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE		NOMBRE Y FIRMA  DE SUBDIRECTOR(A) ACADÉMICO(A)



## CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS 7 "CUAUHTÉMOC"

Revisión: **05** 

Código: PR16-02-F01

itevision. US

Página 2 de 2

Solicitud de Registro y Aprobación de la Opción de Titulación

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL TEMA DE LA OPCIÓN DE TITULACIÓN
(ESTE APARTADO APLICA SÓLO PARA LAS OPCIONES DE TESIS. MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN)

## \*PARA LAS OPCIONES DE: \*PARA LAS OPCIONES DE: TESIS, MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL Y PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, REQUISITOS: DICTAMEN DE APROBACIÓN DE TEMA DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ASESOR EXTERNO DE ACUERDO AL ART. 25 DEL REGLAMENTO DE TITULACIÓN PROFESIONAL DEL IPN.

**AUTORIZA** 

3.-